Ordinario. Cauado 11 de Junio 1729=

En la Mui Noble Mui Leal Ciudad de Murcia y Sala de las casas de la corredera della Cauado Onze dias del mes de Junio mil Setezientos Veinte y nueve, los Mui Ilustres Señores Murcia Se juntaron a celebrar Cauildo Ordinario Como lo acostumbran enasuer; El Dn Bizente Correa Y Salamanca Cauallero del Horden de Alcantara Corregidor y Justicia mor Theniente de Mui Dn Juan Baptta Perez Dn Juan Antonio del Villar, Dn Lorenzo Fulcer Dn Juan Leruia; Dn Juan Rocamora, Dn Juan Torres Dn Diego Larzola Dn Pedro Carrillo Dn Xpoual Lyon; Dn Juan Sanchez Molina Dn Pedro Saabedra Dn Josep Rocamora; Dn Juan Andres Serrano Dn Simon Sanchez, Dn Felix Diguez, Dn Josep Ynero y Dn Simon Milon Regidores= Siendo Sedis Baxon Juan Mario Miguel Costa, Juan Baptta Perez Juan Paxon Bermudez Agustin de Fuentes Sazinto Belda Josep Abadia Y Juan Diaz Regidores Suxetos=

S. Fundaz. de Obras Pias= Le

Hizose Relazion dela Tirazion Mandada azer en este Cauildo para Resolber en Quanto dela Cogia manifestada p.r los Caualleros Comisarios de algunos Capitulos de carta escrita p.r el Mui Y. Cardenal Belluga a los Señores del Cauildo dela Santa Ygla Sobre las Fundaziones Pias echas por Su Em.a y aplicazion dela casa de Comedias Para azer Enella Hospizio de Sobres Mui Cogia Sebolbio aleer; Y auiendose Resuelto Se diga Relazion de lo Resuelto En este primero Encauildo de Enero deste Presente año: Y la Mui Y. Sauiendolo Oido y Conferido = Acordo que los Cauallerros Comisarios gan presente del Cauildo dela Y. Yglesia lo Resuelto En el Tirado acuerdo; Y Como se les pasa Yzado que Em.a=

Alcauala del Mujol

La Ciudad en Quanto dela Mandado poner el S. Dn Juan Rocamora Abog.o Procurador Y. de Yenes apurado la alcabala del Mujol dela Pesquera de la Cañizada por lo xxu pecribo alaño proximo Pasado Endozientos Sobera R.l de Or aprobo dho apure, Y alorde que dho S.r Yda en Sig.a Se despache Libram.to de Reales Para los Porteros Que los rumbran=

Porteros del Yeso

Entro el S.r Dn Lope Abellaneda Regidor=

Almem.a de Dn Juan Perez Velada de Yeso Mazio de Yeso Pios Enquedize Que Sabiendose Resuelto en el Cauildo pasado Pocura Mui Y. Varios Libram.tos a favor de Dn Andres Bern.do de Quiros Sus Partes Que Yendo Enla Corte, Sobre dicho Yeso Sobre Pinturas delos Alcanzes que hacen Nuebas, deseaxer Pretende azer Su Mui Y. que lo libre de Empropios no Pues de Por ahora Sacar Yeso y Falta de cauda les, y menos lo libre do Sobre dichos Yesos Mui Puente Por no tener los Pios Propios Para bolber; mi esperanza Pues que Sr lo dirija Y Sauiendose de como Selleuen

BIBLIOTECA DE LA REGIÓN DE MURCIA